Gobierno de Canelones

Parque del Plata, 05 de Marzo de 2024

Resolución
Nº 099/2024

Acta Ordinaria
Nº 006/2024

VISTO: La Solicitud del Centro Cultural sobre solventar gastos de Fotografía del primer Semestre del año

CONSIDERANDO : que la fotografa es la Sra Viviana Bordoli C.I. 3484906-8 y la misma factura a través de Cooparte RUT 216822560010

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) autorizar el gasto de hasta $ 5.600 a la Empresa Cooparte RUT 216822560010 para el pago de la Fotografa nombrada en el Considerando

2) Comuníquese y hágase saber: a la Secretaría de Descentralización y Participación .

3) Registrese en los archivos de Resoluclones del Municipio.

Tania Vecchio
Alcadesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GOMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

ANGEL AGOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas